

Este Ministerio, en su virtud, ha resuelto:

Prorrogar la reserva a favor del Estado de los yacimientos de minerales de hierro, plomo, cinc, plata y bario, en determinada zona de la provincia de Almería, en los propios términos que se indicaban en la Orden de 20 de enero de 1958, que establecía la misma.

Esta prórroga entrará en vigor a partir de la fecha del vencimiento de la concedida Orden de 6 de febrero de 1960, teniendo validez por dos años, salvo que antes de este plazo haya sido prorrogada nuevamente en forma explícita o transformada en reserva definitiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1961.

PLANELL

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

• • •

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 24 de enero de 1961 por la que se declara «Explotación Agraria Familiar Protegida» una finca de la provincia de Pontevedra.*

Ilmo Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarto del Decreto de 27 de enero de 1956, por el que se dictan normas para la concesión del título de «Explotación Agraria Familiar Protegida» y del apartado séptimo de la Orden ministerial de 9 de marzo de 1956, que convocó concurso para la concesión de los referidos títulos en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander y León, y vista la propuesta parcial de la Dirección General de Agricultura correspondiente a la finca de la provincia de Pontevedra propiedad de doña Dolores Torres Pérez, formulada de este modo en razón al indiscutible cumplimiento por parte de la misma de los requisitos y circunstancias exigidos en el Decreto y Orden ya citados, y con objeto de no demorar la realización de las oportunas obras y mejoras en la misma, sin perjuicio de la concesión de los restantes títulos que más tarde puedan otorgarse, según lo que previene la Orden de este Ministerio de 9 de marzo de 1956, en su artículo cuarto, a otras explotaciones de la provincia de Pontevedra dentro de las que han concursado, y vistos igualmente los definitivos planes de transformación y mejora que deberán realizarse en dicha finca, de acuerdo con la interesada.

Este Ministerio, conforme con la referida propuesta parcial, ha resuelto conceder el título de «Explotación Agraria Familiar Protegida» a la finca propiedad de doña Dolores Torres Pérez situada en el Ayuntamiento de Meaño, partido judicial de Cambados, provincia de Pontevedra, sin perjuicio de la concesión de los restantes títulos que se previenen en la mencionada Orden de 9 de marzo de 1956, en su artículo cuarto, a otras explotaciones de dicha provincia dentro de las que han concursado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura

• • •

*ORDEN de 25 de enero de 1961 por la que se aprueba el Plan de comisiones que, por preceptos legales, ha de desempeñar el personal de los Servicios Forestales.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de 26 de enero de 1959, por el que se regula la aplicación del Reglamento de Dietas, aprobado por el Decreto-ley de 7 de julio de 1949, he tenido a bien aprobar el Plan de Comisiones de servicios para el año 1961 de los Servicios Forestales que figuran a continuación:

Núm.  
de  
días

Consejo Superior de Montes

1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario general  
5 Presidentes de Sección, 13 Inspectores generales  
5 Ingenieros Jefes y 3 Ayudantes ... .. 950

Núm.  
de  
días

### Dirección General de Monte

1 Secretario general, 2 Jefes de Sección, 4 Ingenieros Jefes, 2 Ingenieros y 3 Ayudantes ... .. 100  
1 Subdirector de Montes y Política Forestal, 5 Jefes de Sección, 5 Ingenieros Jefes, 6 Ingenieros y 7 Ayudantes ... .. 200

### Distrito Forestal de Albacete

1 Ingeniero Jefe, 3 Ingenieros y 4 Ayudantes ... .. 800  
60 Guardas ... .. 600

### Distrito Forestal de Alicante

1 Ingeniero Jefe, 1 Ingeniero y 2 Ayudantes ... .. 400  
26 Guardas ... .. 260

### Distrito Forestal de Almería

1 Ingeniero Jefe, 1 Ingeniero y 2 Ayudantes ... .. 504  
46 Guardas ... .. 470

### Distrito Forestal de Avila

1 Ingeniero Jefe, 4 Ingenieros y 6 Ayudantes ... .. 1.100  
92 Guardas ... .. 900

### Distrito Forestal de Badajoz

1 Ingeniero Jefe, 2 Ingenieros y 4 Ayudantes ... .. 700  
32 Guardas ... .. 290

### Distrito Forestal de Baleares

1 Ingeniero Jefe, 1 Ingeniero y 2 Ayudantes ... .. 400  
10 Guardas ... .. 100

### Distrito Forestal de Barcelona

1 Ingeniero Jefe, 2 Ingenieros y 4 Ayudantes ... .. 450  
26 Guardas ... .. 220

### Distrito Forestal de Burgos

1 Ingeniero Jefe, 4 Ingenieros y 7 Ayudantes ... .. 1.100  
88 Guardas ... .. 860

### Distrito Forestal de Cáceres

1 Ingeniero Jefe, 3 Ingenieros y 3 Ayudantes ... .. 700  
47 Guardas ... .. 450

### Distrito Forestal de Cádiz

1 Ingeniero Jefe, 2 Ingenieros y 4 Ayudantes ... .. 767  
38 Guardas ... .. 360

### Distrito Forestal de Castellón

1 Ingeniero Jefe, 1 Ingeniero y 2 Ayudantes ... .. 492  
25 Guardas ... .. 250

### Distrito Forestal de Ciudad Real

1 Ingeniero Jefe, 2 Ingenieros y 3 Ayudantes ... .. 739  
36 Guardas ... .. 340

### Distrito Forestal de Córdoba

1 Ingeniero Jefe, 1 Ingeniero y 1 Ayudante ... .. 300  
12 Guardas ... .. 120

### Distrito Forestal de La Coruña

1 Ingeniero Jefe, 3 Ingenieros y 3 Ayudantes ... .. 625  
43 Guardas ... .. 380

### Distrito Forestal de Cuenca

1 Ingeniero Jefe, 5 Ingenieros y 8 Ayudantes ... .. 1.260  
115 Guardas ... .. 1.150

### Distrito Forestal de Gerona

1 Ingeniero Jefe, 2 Ingenieros y 4 Ayudantes ... .. 525  
31 Guardas ... .. 280